



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CARTA N° 00079-2024-IIAP-DRMD/AEMU**

A : Ing. Ronald Corvera Gomringer  
Director Regional IIAP-MDD y SS

ASUNTO : Solicito Publicación en página web del SEACE e IIAP – PROCESO N° 15: Adquisición de campana extractora de gases

FECHA : Puerto Maldonado, 29 de octubre del 2024

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la Publicación en la página Web de la institución y el SEACE el PROCESO N° 15: Adquisición de campana extractora de gases, por el monto de S/ 37,092.12, de acuerdo al Plan de Adquisiciones (anexo 01) del proyecto *CONTRATO N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM: “Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía Peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química ambiental”* y al estudio mercado previo (anexo 04).

El presupuesto corresponde a la META 57, financiamiento de PROCIENCIA – BANCO MUNDIAL, la solicitud se realiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones para el componente 2, directiva otorgada por PROCIENCIA-BM (anexo 02) sobre los documentos que debe contener el Expediente para iniciar un proceso de selección: TDR y anexos SDC aprobado por PROCIENCIA (anexo 03), estudio de mercado previo (anexo 4), CCP Certificado de Crédito Presupuestario por el monto indicado en el estudio de mercado previo (anexo 5) y Formato FOR031\_Modelo de Anuncio Específico - solicitud de cotización de Adquisiciones públicas\_v01 (anexo 06).

- Meta: 57
- N° Transferencia: 2024-001736-0000000030-0001
- Fuente: Donaciones y Transferencias
- Monto: S/ 37,092.12
- Específica de Gasto:

Proceso	DESCRIPCIÓN	MONTO A CERTIFICAR	ESPECÍFICA
N° 15:	Adquisición de Campana extractora de gases	S/ 37,092.12	26.71.62



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5  
Apto. postal 784 Iquitos E-mail:  
presidencia@iiap.gob.pe  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
E-mail: iiapl@iiap.gob.pe



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

			GASTOS POR LA ADQUISICION DE BIENES
		TOTAL	S/ 37,092.12

Atentamente.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5  
Apto. postal 784 Iquitos E-mail:  
presidencia@iiap.gob.pe  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
E-mail: iiapl@iiap.gob.pe



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**Ana María Cortijo Bellido**  
GESTOR DEL PROYECTO  
CONTRATO N° PE501086091-2023

PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO N°9334-PE

PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO: "Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía Peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química ambiental" CONTRATO N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM

ENTIDAD EJECUTORA: "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA"

ACTIVIDADES DEL PROCESO

N° de proceso	Descripción	Fechas	Método de selección	Revisión	Región	Monto en S/ (valor estimado)	Monto en \$	Aprobación TDRs, EE.TT. Por PROCIENCIA	Fecha de pedido	Convocatoria - pagina web	Recepción de ofertas	Calificación	Notificación	Fecha de Firma del contrato	Fecha de entrega				
1	Lote 01 BIENES Y SERVICIOS DE NO CONSULTORIA - Equipamiento mayor-Espectrofotómetro-Espectrómetro de Emisión Atómica Multielemental	01/11/2024	Solicitud de ofertas - SDO	PREVIA (PROCIENCIA)	Madre de Dios	S/ 819,880.00	\$ 221,968.42	20/03/2024	21/03/2024	22/05/2024	12/06/2024	23/06/2024	18/07/2024	28/07/2024	15/10/2024				
		15/03/2024																	
	Servicio Conexo - Mantenimiento preventivo de equipo adquirido durante la ejecución del proyecto - 30 meses	01/07/2024								S/ 23,600.00	\$ 6,210.53	20/03/2024	21/03/2024	22/05/2024	12/06/2024	23/06/2024	18/07/2024	28/07/2024	15/08/2024
		15/03/2024																	
	Servicio Conexo - Servicio de mantenimiento y climatización de caseta especializada para generador de gas de nitrógeno, necesarios para la operatividad del equipo mayor.	15/03/2024								S/ 20,000.00	\$ 5,263.16	20/03/2024	21/03/2024	22/05/2024	12/06/2024	23/06/2024	18/07/2024	28/07/2024	15/08/2024
		15/03/2024																	
Lote 2 Equipamiento menor-MICROONDAS PARA DIGESTIÓN	01/11/2024					S/ 198,900.00	\$ 52,342.11	20/03/2024	21/03/2024	22/05/2024	12/06/2024	23/06/2024	18/07/2024	28/07/2024	15/08/2024				
	15/03/2024																		
2	SERVICIO DE NO CONSULTORIA - Mantenimiento preventivo de equipos adquiridos	01/07/2024	Solicitud de cotización - SDC - abierta	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 23,580.00	\$ 6,205.26	01/06/2024	02/06/2024	03/06/2024	12/06/2024	13/06/2024	14/06/2024	18/06/2024	15/07/2024				
		01/08/2024																	
3	Lote 1 EQUIPAMIENTO MENOR-HOMOGENIZADOR O MOLINILLO PARA MUESTRAS	15/03/2024	Solicitud de cotización - SDC - abierta	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 36,000.00	\$ 68,131.58	20/03/2024	21/03/2024	25/03/2024	03/04/2024	04/04/2024	05/04/2024	15/04/2024	15/08/2024				
		15/03/2024																	
	Lote 2 Equipamiento menor-"BALANZA ANALÍTICA SEMIMICRO"	01/11/2024							S/ 24,000.00	\$ 6,315.79	20/03/2024	21/03/2024	25/03/2024	03/04/2024	04/04/2024	05/04/2024	15/04/2024	15/08/2024	
15/03/2024																			
4	SERVICIO DE NO CONSULTORIA - Servicio de traslado de insumos químicos controlados usados durante las capacitaciones especializadas de operatividad del equipo mayor	01/07/2024	Solicitud de cotización - SDC - abierta	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 8,850.00	\$ 2,328.95	01/06/2024	02/06/2024	03/06/2024	12/06/2024	13/06/2024	14/06/2024	24/06/2024	30/07/2024				
		01/07/2024																	
5	SERVICIO DE NO CONSULTORIA Acondicionamiento de ambiente - adaptación de estructuras de concreto	15/03/2024	Selección Directa - SD	PREVIA (PROCIENCIA)	Madre de Dios	S/ 10,650.00	\$ 2,802.63	30/03/2024	15/04/2024	NA	NA	NA	05/05/2024	15/05/2024	30/05/2024				
		15/03/2024																	
6	SERVICIO DE CONSULTORIA para Asesoría especializada en el uso del equipo mayor, Espectrofotómetro-Espectrómetro de Emisión Atómica Multielemental	01/11/2024	Servicio de consultoría - SD	PREVIA (PROCIENCIA)	Madre de Dios	S/ 22,000.00	\$ 5,789.47	20/08/2024	21/08/2024	25/08/2024	02/09/2024	07/09/2024	08/09/2024	15/09/2024	30/11/2024				
		01/08/2024																	
7	CONSULTORIA INDIVIDUAL - Servicio de capacitación en gestión de laboratorios, protocolos de trabajos, marco normativo habilitador y programa de mantenimiento	01/04/2025	Selección abierta y competitiva de consultores individuales	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 45,000.00	\$ 11,842.11	30/04/2025						15/04/2025	30/04/2025				
		01/04/2025																	
8	SERVICIO DE NO CONSULTORIA - Servicio de adquisición e instalación de mobiliarios especializados con resistencia a reactivos químicos, para la operatividad de equipos de laboratorio	15/03/2024	Solicitud de cotización - SDC - abierta	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 71,980.00	\$ 18,942.11	20/03/2024	21/03/2024	25/03/2024	03/04/2024	04/04/2024	05/04/2024	10/04/2024	30/07/2024				
		15/03/2024																	
9	CONSULTORIA INDIVIDUAL - Servicio de recojo y/o capacitación para el manejo de residuos químicos que se generaran	01/04/2025	Selección abierta y competitiva de consultores	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 20,000.00	\$ 5,263.16	30/04/2025						02/04/2025	15/04/2025				

PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA"

FINANCIADO CON EL PRÉSTAMO N°9334-PE

PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO: "Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía Peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química ambiental" CONTRATO N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM

ENTIDAD EJECUTORA: "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA"

ACTIVIDADES DEL PROCESO

N° de proceso	Descripción	Fechas	Método de selección	Revisión	Región	Monto en S/ (valor estimado)	Monto en \$	Aprobación TDRs, EE.TT. Por PROCIENCIA	Fecha de pedido	Convocatoria - pagina web	Recepción de ofertas	Calificación	Notificación	Fecha de Firma del contrato	Fecha de entrega
	durante el uso del equipo mayor, de acuerdo a la regulación nacional	01/04/2025	consultores individuales	posterior											
10	SERVICIO DE NO CONSULTORIA - Pasajes internacional y nacional para viaje del equipo técnico para la capacitación en el uso de laboratorio	01/06/2024	Solicitud de cotización - SDC - abierta	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 55,000.00	\$ 14,473.68								
		01/06/2024						20/04/2024	21/04/2024	25/04/2024	03/05/2024	04/05/2024	05/05/2024	10/05/2024	30/07/2024
11	Acondicionamiento de ambiente - adecuación de instalaciones eléctricas	15/06/2024	Selección Directa - SD	PREVIA (PROCIENCIA)	Madre de Dios	S/ 19,350.00	\$ 5,092.11								
		02/06/2024						30/03/2024	15/04/2024	NA	NA	NA	05/06/2024	15/06/2024	25/06/2024
12	Seguro de viaje para el equipo técnico	15/06/2024	Solicitud de cotización - SDC - limitada	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 2,000.00	\$ 526.32								
		02/06/2024						20/04/2024	21/04/2024	25/04/2024	03/05/2024	04/05/2024	05/05/2024	10/05/2024	30/07/2024
13	02 Aires acondicionados	15/11/2024	Solicitud de cotización - SDC - limitada	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 11,500.00	\$ 3,026.32								
		15/11/2024						15/08/2024	25/08/2024	05/09/2024	15/09/2024	20/09/2024	22/09/2024	28/09/2024	01/11/2024
14	01 Deshumedecedor o Deshumidificador	15/11/2024	Solicitud de cotización - SDC - limitada	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 2,000.00	\$ 526.32								
		15/11/2024						15/08/2024	25/08/2024	05/09/2024	15/09/2024	20/09/2024	22/09/2024	28/09/2024	01/11/2024
15	Campana extractora de gases	15/11/2024	Solicitud de cotización - SDC - abierta	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 38,037.00	\$ 10,009.74								
		15/11/2024						15/08/2024	25/08/2024	05/09/2024	15/09/2024	20/09/2024	22/09/2024	28/09/2024	01/11/2024
16	Adquisición de implementos de seguridad para el laboratorio, 02 puertas de emergencia, 01 ducha con lavaojos de emergencia y 02 estaciones de lavaojos	15/11/2024	Solicitud de cotización - SDC - limitada	revisión posterior	Madre de Dios	S/ 33,000.00	\$ 8,684.21								
		15/11/2024						15/08/2024	25/08/2024	05/09/2024	15/09/2024	20/09/2024	22/09/2024	28/09/2024	01/11/2024
17	PROCESO CANCELADO														
18	PROCESO CANCELADO														
19	PROCESO CANCELADO														
	<b>COSTO TOTAL PROGRAMADO</b>					S/ 1,534,247.00									
	<b>COSTO TOTAL REAL</b>					S/ 1,485,327.00									

### II. Método: Solicitud de cotización para categoría de Bienes y Servicios de No Consultoría

#### **Procedimiento “Ejecución del proceso para categoría de Bienes y Servicios de No Consultoría según el Método: Solicitud de Cotizaciones (SDC)”**

##### **Objetivo**

Detallar las actividades que se realizan para el proceso de “Ejecución del proceso para categoría de Bienes y Servicios de No Consultoría según el Método: Solicitud de Cotizaciones (SDC)”, cumpliendo con las fechas y/o tiempos establecidos.

##### **Alcance**

Aplica para el proceso de adquisiciones de bienes y/o servicios de No Consultoría, según el método “Solicitud de Cotizaciones”

##### **Lineamientos generales:**

Se ejecuta este método cuando:

- Se justifica la competencia limitada, a través de una SDC cursada a un número identificado y reducido de empresas, con el objetivo de garantizar la competencia, por lo que, la EE deberá solicitar cotizaciones al menos a 3 empresas.
- Las empresas disponen de tiempo suficiente para preparar y presentar su cotización.
- La EE no conozca proveedores se publica en un diario de amplia divulgación la SDC. (competencia abierta)
- El monto estimado del contrato (de corresponder) u orden de compra o servicio para aplicar a este método deberá ser  $\leq$  US\$ 50,000.
- No se puede iniciar el proceso de ejecución o recomendación de adjudicación sin contar con el expediente previo.



## Detalle de Actividades

N°	Nombre de actividad	Detalle	Responsable	Sistema	Tiempo
1	Recibe y revisa expediente previo al proceso	<p>El CEA recibe y revisa según la categoría Bienes y Servicios de No Consultoría y método de Selección método de SDC. Asimismo, el expediente previo a proceso <i>debe contener la documentación mencionada en la <b>"Elaboración de Expediente previo al proceso"</b></i></p> <p>Este método se aplica cuando el monto estimado del contrato para selección deberá ser igual o menor a US\$ 50, 000 (S/193,450).</p>	Comité de Evaluación de Adquisiciones de sub proyecto	Correo Electrónico	
2	Gestiona convocatoria por Invitación y/o publicación	<p>La EE gestiona invitación y/o publicación en un diario de amplia divulgación y en la página web de la Entidad. En el anuncio y/o invitación de la SDC se debe utilizar el formato (FOR031 Modelo de anuncio específico - Solicitud de cotización públicas y FOR043 Modelo de Invitación de Solicitud de cotización para limitada) facilitado por el PROCENCIA.</p> <p>En el plazo establecido de presentación se absuelven consultas, con la finalidad de obtener tres cotizaciones válidas de empresas que tengan como actividad registrada en SUNAT el rubro al que se les invita.</p> <p><b>Nota:</b></p> <p>El formato (FOR031 Modelo de anuncio específico - Solicitud de cotización públicas) también es aplicable para Servicios de No Consultoría.</p>	Entidad Ejecutora	Periódico	3 días
3	Evalúa cotizaciones, y verifica que el adjudicado no esté impedido de contratar con el Estado (OSCE) y el Banco Mundial (BM).	<p>Recibe cotizaciones de los interesados a licitar en base al formato facilitado. Luego, elabora un cuadro comparativo con el formato (FOR030 Cuadro Comparativo para los Procesos de Adquisición y FOR042 Modelo de Invitación de Solicitud de cotización para limitada) y teniendo en cuenta las EE.TT y la información mínima requerida. Finalmente, verifica que el adjudicado no esté impedido de contratar con el Estado o Banco Mundial a través de la página web:</p> <p>OSCE:<a href="http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inh/abilitados/busqueda.asp">http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inh/abilitados/busqueda.asp</a></p> <p>Banco Mundial:<a href="https://www.worldbank.org/en/projects/operations/procurement/debarredfirms">https://www.worldbank.org/en/projects/operations/procurement/debarredfirms</a></p>	Comité de Evaluación de Adquisiciones de sub proyecto	Correo Electrónico	<p>10 día de plazo para entregar cotizaciones</p> <p>11 días para realizar la evaluación</p>





## ANEXO 03

Yashira Leonor Vera Huaman &lt;yashira662@gmail.com&gt;

## Fwd: CONTRATO N° PE501086091-2023 - Revisión de EETT para los procesos 14 y 15

1 mensaje

**Pedro Romel Nascimento Herbay** <nshpedro@gmail.com>  
Para: yashira662@gmail.com

14 de octubre de 2024, 1:12 p.m.

Atentamente,

**Pedro Romel Nascimento Herbay, PhD (c)**  
*Responsable Técnico*  
CONVENIO N° PE501086091-2023  
WhatsApp: +51 932591125

----- Forwarded message -----

De: **Gaby Charahua Mendoza** <gcharahua@prociencia.gob.pe>  
Date: seg., 14 de out. de 2024 às 15:10  
Subject: Re: CONTRATO N° PE501086091-2023 - Revisión de EETT para los procesos 14 y 15  
To: Pedro Romel Nascimento Herbay <nshpedro@gmail.com>  
Cc: Adenka E. Muñoz Ushñahua <amunoz@iiap.gob.pe>, Ana Cortijo <gestorproyectosiiapmdd@gmail.com>, Edda Shirley Zegarra de Ortiz <ezegarra@prociencia.gob.pe>

Estimado Dr Nascimento,

Respecto a las EETT de deshumidificador o deshumedecedor, este documento no concuerda con el POP y PA, que indican la adquisición de 4 unidades de este bien.

Realicen la solicitud de modificación del POP y PA antes de hacer la revisión de la EETT.

En el caso de las **EE.TT** de la Campana extractora de gases se hizo algunos ajustes en el documento revelaciones a los estándares de seguridad y la garantía, están resaltados en AMARILLO

A parte de ello es conforme con la Guía de Soporte y Seguimiento

Cordialmente,  
Gaby Charahua Mendoza  
Monitora Técnica  
Prociencia  
Cel. 992307279

**EE.TT  
APROBADO**

El lun, 14 oct 2024 a las 8:59, Pedro Romel Nascimento Herbay (<nshpedro@gmail.com>) escribió:

Estimada Gaby, buenos días.

Por el presente, por favor, solicito revisión de las EETT para los procesos 14 y 15.

Muchas gracias por tu atención, estamos atento a tus comentarios.

Atentamente,

**Pedro Romel Nascimento Herbay, PhD (c)**  
*Responsable Técnico*  
CONVENIO N° PE501086091-2023  
WhatsApp: +51 932591125

 **EE.TT\_Campana extractora de gases- Proceso 15 con ajustes.docx**  
71K



Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ANALITICAS PARA MONITOREO AMBIENTAL AVANZADO Y RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS EN LA AMAZONIA PERUANA: ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA MULTIELEMENTAL PARA EL LABORATORIO DE MERCURIO Y QUÍMICA AMBIENTAL**

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **ADQUISICIÓN CAMPANA EXTRACTORA DE GASES**

##### **1. Denominación de la contratación**

Adquisición de Campana extractora de gases, para el Proyecto Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM derivado del Concurso E044-2023-01-BM – PROCIENCIA.

##### **2. Finalidad Pública**

Fortalecimiento del Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental (LAMQA) del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) en Madre de Dios, mediante la adquisición de una campana extractora de gases para cumplir los requisitos técnicos de funcionamiento de los equipos propios del laboratorio y cumplir con las exigencias de gestión ambiental del proyecto.

##### **3. Antecedentes.**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACTI (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
--	--	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

La Entidad Ejecutora Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) ha recibido un financiamiento de PROCIENCIA (recursos provenientes del Préstamo BIRF N° 9334-PE) para financiar el costo del Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental".

#### 4. Objetivos de la contratación

Adquirir una Campana extractora de gases, para el Proyecto Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental - Contrato N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM.

#### 5. Alcance y descripción de los bienes a contratar

##### 5.1. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

##### 5.1.1 Características técnicas

<b>N. de Artículo</b>	<b>Nombre de los bienes o servicios conexos</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>
01	Campana Extractora de gases	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campana extractora de mínimo de 3.5' con salida de extracción de mínimo de 6".</li> <li>• Campana de lámina galvanizada, fibra de vidrio u otro material resistente a ácidos y corrosión.</li> <li>• Base de vidrio, epoxica antiácidos u otro material resistente a ácidos fuertes y corrosión. Medidas entre 1.00 a 1.20 m de largo x 1.00 a 1.50 m de alto x 0.6 a 0.75 m de fondo x mínimo 20 mm de espesor.</li> </ul>



Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Puerta de corredora vertical (delantera para protección del operario) transparente.</li><li>• Tener botonera de extractor</li><li>• Tener mínimo un tomacorriente</li><li>• Tener iluminación led</li><li>• Suministro de extractor de mínimo 0.7 KW</li><li>• Tener motor</li><li>• Tener ventilador</li></ul>
--	--	---

#### **5.1.2 Condiciones de operación.**

Campana extractora de gases con suministro de eléctrico de 220V.

#### **5.1.3 Embalaje, rotulación o etiquetado.**

En el rotulado para el transporte deberá consignarse el nombre del equipo, identificando el proceso de adquisición y los adicionales que considere necesario para su correcta identificación y transporte.

#### **5.1.4 Transporte y seguros.**

Servicios de carga y descarga. Traslado del equipo hasta el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental.

#### **5.1.5 Normas técnicas.**

Cumplir la norma de seguridad OSHA, SEFA, ASHRAE 110, AMCA, y/o equivalente (extracción para protección del operario).

#### **5.1.6 Impacto ambiental.**

La operación del equipo debe garantizar la sostenibilidad ambiental, evitar impactos ambientales negativos y garantizar la seguridad de los usuarios en el ambiente de trabajo durante su operación.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
--	--	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### **5.1.7 Seguridad y salud en el trabajo**

El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos mínimos para que el personal que brinde la instalación cuente con la indumentaria y herramientas necesarias para llevar a cabo los procesos de instalación y/o similares y cumplir con los estándares de seguridad.

### **5.1.8 Acondicionamiento, montaje o instalación.**

La instalación se llevará a cabo en el Km 20 de la carretera interoceánica Puerto Maldonado-Cusco en el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP).

### **5.1.9 Prueba de puesta en funcionamiento.**

Se requerirá la realización de pruebas de puesta en funcionamiento y la verificación de las condiciones del equipo y los accesorios.

### **5.1.10 Pruebas o ensayos para la conformidad del bien.**

Se realizarán pruebas de puesta en funcionamiento, verificando la extracción de gases de la campana.

## **5.2. Servicios conexos**

### **5.2.1 Garantía comercial.**

Período de garantía: Un año (01), a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.

### **5.2.2 Mantenimiento preventivo.**

El Proveedor realizará como mínimo [01] por año el mantenimiento preventivo del equipo, durante el periodo de garantía comercial, que se brindará a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien en adelante. Los mantenimientos preventivos seguirán los protocolos del fabricante, siendo estos libres de costos adicionales para la entidad, previa coordinación con el Área Usuaría.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
--	--	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### 5.2.3 Soporte técnico.

Soporte técnico sin costo durante el tiempo que dure la garantía. El proveedor deberá brindar el soporte técnico necesario y estar disponible cuando se le requiera. El soporte técnico deberá ser por cualquier medio: presencial o por medio de videollamadas. El proveedor deberá estar en comunicación constante y brindar el acompañamiento necesario al usuario del equipo para cualquier apoyo en la operatividad del equipo. El equipo y accesorios deben contar con sus respectivos manuales de operación, que serán otorgados al usuario.

### 5.2.4 Capacitación y/o entrenamiento.

La capacitación será por 01 día en el uso y funcionamiento del equipo. El profesional responsable de la capacitación del equipo debe acreditar presentar un perfil de técnico, bachiller o titulado en ciencias química, industrial, electrónica o a fines.

**Lugar:** Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental y otros ambientes conexos al laboratorio del IIAP, ubicado en el Km 20 de la carretera interoceánica Puerto Maldonado-Cusco, Centro de Investigación El Castañal

- **Número de asistentes para la capacitación:** 07 participantes.
- **Duración:** 01 día.
- **Certificado de capacitación:** para los participantes por parte del proveedor.

### 5.3. Requisitos del proveedor.

- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.
- No figurar en el Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles<sup>1</sup>.
- Experiencia: General en ventas, comercialización de bienes similares u otros de laboratorio a lo indicado en el presente documento, por un monto de por lo menos dos (2) veces vez el valor de lo requerido durante un máximo de los últimos tres (3) períodos fiscales.

<sup>1</sup> Se regula de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarias en Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición noviembre de 2020

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
--	--	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

#### **5.4. Entrega y documentos**

El proveedor deberá proporcionar evidencia documentada de manuales y certificado de garantía la campana extractora de gases.

#### **5.5. Lugar y plazo de ejecución de entrega.**

**Lugar:** El equipo deberá ser ingresado en el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental del IIAP, ubicado en el Km 20 de la carretera interoceánica Puerto Maldonado-Cusco, Centro de Investigación El Castañal, en el horario de 8:30 horas hasta las 15:00 horas de lunes a viernes.

**Plazo de Entrega:** 30 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

#### **5.6. Condiciones de pago**

El pago será único (100%) previa entrega del bien e instalación en el Laboratorio de Mercurio de Química Ambiental del IIAP, en el Centro de Investigación El Castañal, ubicado en el Km 20 de la carretera interoceánica Puerto Maldonado-Cusco. La conformidad será emitida por el responsable de la meta financiera, con el Visto Bueno del Responsable Técnico del proyecto y Técnico de laboratorio.

#### **5.7. Modalidad de ejecución contractual.**

Suma global.

#### **5.8. Confidencialidad.**

A la firma del contrato y/o notificación de la orden de compra, el proveedor queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto de la compra, implementación o cualquier otro aspecto, no pudiendo difundir, aplicar ni comunicar a terceros información a la que haya tenido acceso durante la venta del mismo, no pudiendo copiar o utilizar esta información con fin distinto a su objeto. Esta obligación se mantendrá incluso después de emitida la conformidad del producto.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
--	--	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### **5.9. Responsabilidad del proveedor por vicios ocultos en el bien.**

El Proveedor será responsable por fallas en el bien adquirido, debiendo ser subsanado bajo su responsabilidad y costo; por el periodo de un (01) año posterior a la conformidad otorgada del bien.

---

Responsable Técnico

## ANEXO 04

### CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE BIENES/SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA Nombre de la adquisición/contratación

<b>ENTIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
<b>PROYECTO:</b>	Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental

<b>CONTRATO:</b>		N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM			<b>FUENTE 2 HISTÓRICO</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIMATEC S.A.C.	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION SAC	-	<b>ENTIDAD:</b>	NA	
<b>REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC)</b>	20100042500	20603237120	-	<b>TIPO DE PROCESO:</b>	NA	
<b>CONTACTO</b>	<a href="mailto:jjgarro@cimatec.com.pe">jjgarro@cimatec.com.pe</a>	<a href="mailto:info@equanti.com">info@equanti.com</a>	-			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ventas@cimatec.com.pe">ventas@cimatec.com.pe</a>	<a href="mailto:dtananta@equanti.com">dtananta@equanti.com</a>	-	<b>FECHA DE CONTRATO:</b>	NA	
<b>NUMERO TELEFONO</b>	965335121	993690231	-			

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	UND	CAMPANA EXTRACTORA DE GASES - De lamina galvanizada , fibra de vidrio u otro material resistente a acidos y corrosion -Minimo de 3.5' con salida de extraccion de minimo de 6'	57,206.64	57,206.64	37,092.12	37,092.12	-	-	NA	NA
<b>TOTAL</b>				<b>57,206.64</b>	<b>57,206.64</b>	<b>TOTAL</b>	<b>37,092.12</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

<b>PLAZO DE ENTREGA DÍAS CALENDARIOS</b>	HASTA 30 DÍAS	EL PROVEEDOR INDICA SEGÚN PROGRAMACIÓN	30 DÍAS	-
<b>GARANTIA:</b> 01 año				
<b>CONCLUSIÓN:</b> Concluida las comparaciones de las cotizaciones,el proveedor EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C . tiene el precio evaluado mas bajo de S/. 37,092.12 (trienta y siete mil noventa y dos con 12/100 soles), asimismo cumple con lo requerido en los términos de referencia.				
<b>NOTA:</b>				

-----  
Adenka Estela Muñoz Ushñahua  
Miembro Titular

-----  
Pedro Romel Nascimento Herbay  
Presidente Titular

-----  
María Jessica Araujo Vela  
Miembro Titular

Nota: Se acompaña copia de cotizaciones

**Señores**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA**  
**AV. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES KM. 2.5**  
**SAN JUAN BAUTISTA**

**Atención:** SEDE MADRE DE DIOS

**Solicitud:**

**Oferta No.** 2024-7637  
**Fecha:** 11/09/2024  
**Contacto:** July Garro  
**Celular:** 965 335 121 - email:  
jgarro@cimatec.com.pe

Por medio de la presente tenemos el agrado de ofrecerles lo siguiente:

Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio
<p>ITEM: 1</p> <p>CODIGO : CC-E-0002</p> <p>CABINA EXTRACTORA DE GASES Y HUMOS CEX 120 "C4" COLOMBIA</p> <p>Cabina Extractora con Ducto CEX 120 C4</p> <p>Características:</p> <p>Iluminación de seguridad con luz blanca LED de alta intensidad anti chispa, aislada de la zona de trabajo.</p> <p>Molde interior fabricado en una sola pieza en fibra de vidrio sin puntos muertos especialmente formulada para resistir la corrosión</p> <p>Labels de seguridad según cada aplicación</p> <p>Laterales interiores aerodinámicos y baffle de una sola pieza aerodinámico. Interior en Materiales no Metálicos</p> <p>Construcción exterior en lámina galvanizada. Recubierto con pintura epóxica electrostática.</p> <p>Unidad de ventilación anticorrosiva (Caracol en fibra de vidrio, blower en Nylon/PP/o Acero Inoxidable)</p> <p>Controles simples industriales o módulo inteligente MID con sensor tipo Hot-Wire para medición</p> <p>Testeadas según ASHRAE 110, EN 14175</p> <p>Foil anti turbulencia</p> <p>Facil Instalacion</p> <p>Controles Normalizados</p> <p>Ventana de Seguridad Anti Explosión. apertura máxima 64 cm. Visibilidad máxima 70 cm.</p> <p>Tipo de apertura de la ventana quillotina, desplazamiento vertical en vidrio templado (opcional en policarbonato) de 6mm de espesor</p> <p>Unidad de Ventilación:</p> <p>Velocidad del aire aproximado: 0.5m / s</p> <p>Sistema computarizado de seleccion</p> <p>Sistema Anti Chispa según norma AMCA SPARK PROTECTION</p> <p>Sistema ultra silencioso y de baja vibración</p> <p>Motor con proteccion de seguridad IP-54 Tipo TEFC</p> <p>Tipo Centrifugo</p> <p>Rotor reforzado en resinas resistentes a acidos, alcalis y organicos</p> <p>Carcaza en resina poliester reforzada</p> <p>Ejes y elementos metalicos en acero inoxidable.</p> <p>Voltaje de operación (v) 220</p> <p>Amperaje de operación (A) 6</p> <p>Potencia (kW) 0.56 (Motor)</p> <p>Frecuencia (Hz) 60</p> <p>Velocidad del Motor (rpm) 1780</p> <p>Caudal Nominal (cfm) 400</p> <p>Medidas Externas Ancho x Fondo x Alto 1200 x 870 x 1520 mm</p> <p>Medidas Internas Ancho x Fondo x Alto 1100 x 620 x 1250 mm</p> <p>Incluye:</p> <p>Cabina extractora</p> <p>Ducteria de extraccion en material PVC de 8" altamente resistente, de longitud adecuada (opcional: ducteria en fibra de vidrio)</p> <p>Unidad de Ventilación: Ventilador centrifugo de bajo ruido y alta eficiencia controles normalizados y Motor externo, ubicado fuera del paso de gases y humos</p> <p>ACCESORIOS OPCIONALES:</p> <p>Superficie de Trabajo en Quimiotop</p> <p>Llave de Gas</p> <p>Llave de agua</p> <p>Llave de vacío con código de color</p> <p>Toma Auxiliar 220 V</p> <p>Alarma Visual y Sonora indicador de Falta de Flujo</p> <p>MID Monitor</p> <p>Normativas y Cumplimientos: Cumplen y exceden las normas de seguridad OSHA, SEFA, ASHRAE 110, y AMCA, y sus equivalentes Europeas (extracción para protección del operario). El sistema de extracción garantiza que cualquier contaminante al interior será removido en aproximadamente 3 segundos o menos.</p>	PZA	1	SOL 36,340.20	SOL 36,340.20

\* incluye traslado de la unidad en 1er piso - gastos de traslados a 2do piso o más deberán ser asumidos por el cliente

Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio
ITEM: 2 CODIGO : CC-A-0026 ALARMA VISUAL Y SONORA INDICACION FALTA DE FLUJO PARA CABINA CEX "C4" COLOMBIA	PZA	1	SOL 257.40	SOL 257.40
ITEM: 3 CODIGO : CC-A-0028 SUPERFICIE DE TRABAJO ANTI DERRAMES EN QUIMIOTOP ALTA RESISTENCIA PARA CEX120 "C4" COLOMBIA Alta resistencia a solventes y ácidos	PZA	1	SOL 2,808.00	SOL 2,808.00
ITEM: 4 CODIGO : CC-A-0051 GABINETE ANTIÁCIDO INTERIOR FIBRA DE VIDRIO CONEXIÓN A EXTRACCIÓN PARA CEX/FEX 120 C4 COLOMBIA	UN	1	SOL 8,361.60	SOL 8,361.60
ITEM: 5 CODIGO : CC-A-0027 TOMA ELECTRICA AUXILIAR 220 Vac PARA MODELO CEX C4 COLOMBIA	PZA	1	SOL 85.80	SOL 85.80
ITEM: 6 CODIGO : CC-A-0019 LLAVE ERGONOMICA REMOTA PARA GAS CON CODIGO DE COLOR "C4" COLOMBIA	PZA	1	SOL 627.20	SOL 627.20

**SubTotal**

**IGV**

**TOTAL**

**SOL 57,206.64**

"ESTE PRESUPUESTO PUEDE SUFRIR VARIACIÓN EN SUS PRECIOS SIN PREVIO AVISO"

**TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA**

PLAZO DE ENTREGA : 05 días calendarios una vez rec la oc

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO

- a) Oferta válida por 15 días.
- b) Se realizarán despachos gratuitos en LIMA y CALLAO por compras mayores o iguales a S/ 1,000 (Incluido IGV)
- c) Para los DESPACHOS A PROVINCIA el monto mínimo gratuito es de S/1,200.00 más IGV y/o deberá indicar en su orden de compra la agencia de transporte preferencia que recogerá su pedido en nuestro ALMACEN ubicado en AV. Venezuela 2392 Cercado de Lima.
- d) Cuando la compra sea menor al monto mencionado (b) ó (c), el cliente deberá asumir el pago del servicio de transporte, según la zona geográfica donde se encuentre ubicado.
- e) En la Oferta no se está considerando camiones grúa y/o montacarga, para equipos de mayor volumen, se adicionará el flete por el servicio.

**Entidades Autorizadas para disposición Final de Equipos Electrónicos-RAEE**

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2116070/02\\_Sistemas%20con%20PMRAEE%20aprobados%20por%20MINAM.octubre%202022.pdf.pdf?v=1665431271](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2116070/02_Sistemas%20con%20PMRAEE%20aprobados%20por%20MINAM.octubre%202022.pdf.pdf?v=1665431271)

**CONDICIONES GENERALES PARA LA INSTALACIÓN**

**CAMPANA:**

Distancia máxima de 1.5 m al punto de agua y/o desagüe.

Confirmar con el cliente si se requiere la instalación de agua, aire y gas

Es responsabilidad del cliente tener el área lista y acondicionada previa a la instalación de la campana.

\*\*El traslado del almacén al área donde se instalará el equipo es responsabilidad del cliente

**GARANTIA:** 12 Meses contados a partir de la fecha de entrega del producto, por defecto de fábrica, siempre y cuando haya sido expuesto al uso común al c

**RUC 20100042500**

destinado.

SERVICIO TECNICO: Instalación y puesta en marcha de los equipos.

ASESORAMIENTO: Adiestramiento de su personal en el manejo de los equipos.

NOTA IMPORTANTE: Las cantidades ofertadas corresponden a lo solicitado y/o a nuestra existencia. Antes de emitir su orden de compra agradeceremos RECONFIRMAR las cantidades adjudicadas para poder reservar la mercadería y atender la orden a su entera satisfacción.

Esperando ser favorecidos con su Orden de Compra quedamos de ustedes,

Atentamente,

CIMATEC S.A.C.

Lima, 23 de setiembre de 2024

Señores:  
IIAP  
Presente.-

Atención:- Adenka Muñoz Ushñahua

Referencia: Sistema de Extracción de vapores ácidos.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez presentarle nuestra cotización por lo siguiente:

ITEM	N° PARTE	DESCRIPCIÓN	CAN T.	UNITARIO	TOTAL Soles
1.	Extra-GAS	Sistema de extracción de vapores ácidos	1	31,434.00	31,434.00
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>31,434.00</b>
				IGV	5,658.12
				<b>TOTAL Soles</b>	<b>37,092.12</b>

**Condiciones de venta:**

Tiempo de entrega : Hasta 30 días contados desde la fecha de la Orden de Compra, en su laboratorio en Madre de Dios.  
Forma de pago : A tratar

NOTA: La garantía no cubre el desgaste normal de los componentes, daños producidos por operación fuera de las condiciones ambientales y/o de operación recomendadas por el fabricante, alteraciones en el suministro eléctrico, uso por personal no calificado, corrosión (a menos que esté asociada a un defecto de fábrica oculto), desastres naturales y conmoción civil.

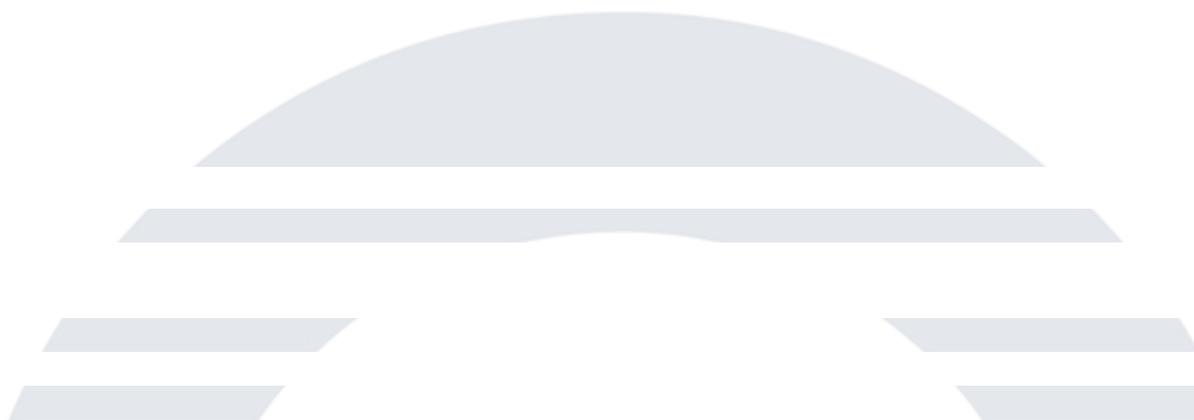
Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros saludos.

Atentamente,



**Quim. Diego Tananta Gómez**  
**Asesor Técnico-Comercial**  
**Telf. Móvil 993 690 231**  
**dtananta@equanti.com**

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMPANA EXTRACTORA DE 4' CON SALIDA DE EXTRACCION DE 6" CAMPANA DE FIBRA DE VIDRIO BASE EPOXICA ANTIACIDOS 1.20 M X 0.75 M. E = 25mm. BOTONERA DE EXTRACTOR TOMACORRIENTE ILUMINACION LED	GLB	1
	1.2	SUMINISTRO DE EXTRACTOR DE 0.75KW MOTOR VENTILADOR	GLB	1



**CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO**  
**NOTA N° 000002273**  
(EN SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL  
PLIEGO : 055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA  
EJECUTORA : 001 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA [000053]

MES : OCTUBRE  
FECHA DE DOCUMENTO : 25/10/2024  
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM  
JUSTIFICACIÓN : ADQUISICIÓN DE UNA CAMPANA EXTRACTORA DE GASES PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DE MADRE DE DIOS DEL IIAP - BANCO MUNDIAL

FECHA APROBACION : 25/10/2024  
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO  
N° DE DOCUMENTO 467-2024-IIAP-DRMD-D

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIV F GRPF META FF RB CG TT G SG SGD ESPE SPD	MONTO
<b>0001 INICIAL</b>	
9002 2522559 6000041 03 009 0016 IMPLEMENTACION DE MODULOS	37,092.12
0057 SUBVENCION A PROYECTOS DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	37,092.12
4 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,092.12
6 GASTOS DE CAPITAL	37,092.12
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,092.12
2.6.7 INVERSIONES INTANGIBLES	37,092.12
2.6.7.1 INVERSIONES INTANGIBLES	37,092.12
2.6.7.1.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	37,092.12
2.6.7.1.6.2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	37,092.12
<b>TOTAL</b>	<b>37,092.12</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>37,092.12</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>37,092.12</b>

Presupuesto y Planificación  
Sello Y Firma

## ANEXO 06

		Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental
---	---	---

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### **Modelo de Anuncio Específico de Adquisiciones Solicitud de Cotizaciones**

**“Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental”**

**CONTRATO N.º PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM**

**SOLICITUD DE COTIZACIONES ABIERTA NACIONAL**

**SDC N° de línea del PA: SDC- 015-2024-IIAP**

**ADQUISICIÓN DE CAMPANA EXTRACTORA DE GASES**

El Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana ha recibido financiamiento de PROCIENCIA, como parte del Contrato de préstamo 9334-PE suscrito entre la República del Perú y El Banco Mundial, para solventar el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental” y contrato N° ° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Adquisición de campana extractora de gases.

El Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana invita a proveedores a presentar cotizaciones para la Adquisición de la Campana extractora de gases, que serán realizados con un periodo de entrega máximo de 30 días calendarios, bajo el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial revisadas a noviembre 2020, el cual se encuentra publicado en la página web del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

		Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental
---	---	---

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Los proveedores interesados podrán solicitar más información al M.Sc. Pedro Romel Nascimento Herbay, mediante correo electrónico a [pnascimento@iiap.gob.pe](mailto:pnascimento@iiap.gob.pe) presidente del Comité de Evaluación de Adquisiciones. El documento de Solicitud de Cotizaciones estará disponible en página web <https://www.gob.pe/iiap> y <https://prod1.seace.gob.pe/portal/>.

Las cotizaciones se presentarán por escrito, hasta el día Miércoles 13 de noviembre, a las 3:30 pm, el destinatario es M.Sc. Pedro Romel Nascimento Herbay, corresponde un plazo de 7 días calendarios, en la secretaria del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, oficina de Dirección Regional, ubicada en Jirón Ica N° 1662, Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, mayor información en la siguiente dirección de correo electrónico [pnascimento@iiap.gob.pe](mailto:pnascimento@iiap.gob.pe). El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de cotizaciones; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

M.Sc. Pedro Romel Nascimento Herbay  
Presidente del Comité de Evaluación de Adquisiciones

Puerto Maldonado 06 de noviembre de 2024.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## Sección 1. Instrucciones a los Proponentes

Puerto Maldonado, 06 de noviembre de 2024

Señores:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

**Ref.: Solicitud de Cotizaciones SDC N.º: SDC-015-2024-IIAP**

**Objeto de la Invitación: "Adquisición de Campana extractora de gases"**

1. El Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana ha recibido financiamiento de PROCIENCIA, como parte del Contrato de préstamo 9334-PE suscrito entre la República del Perú y El Banco Mundial, para solventar el Proyecto "Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonia Peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental" y contrato N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Adquisición de Campana extractora de gases
2. El Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, en adelante el Comprador, invita a presentar cotizaciones para la Adquisición de Campana extractora de gases, que serán ejecutados, con un periodo de entrega de máximo 30 días calendarios.
3. La contratación se llevará a cabo mediante el método de Solicitud de Cotizaciones (SDC), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial revisadas a noviembre 2020.
4. El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo A las

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Condiciones del Contrato de esta SDC. En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, sub consultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

5. Los Documentos de Solicitud de Cotizaciones incluyen los siguientes documentos:

Sección 1. Instrucciones a los Proponentes;

Sección 2. Lista de bienes

Sección 3. Formulario de Cotización

Sección 4. Especificaciones Técnicas,

Sección 5. Condiciones de Contrato u Orden de Servicio.

Sección 6. Modelo de Contrato

6. Todo Proponente potencial que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de la SDC deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra más abajo. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos cuatro (4) días antes de la fecha límite para la presentación de cotizaciones. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todas las empresas que hayan sido invitadas directamente por el Comprador. Si como resultado de las aclaraciones, el Comprador considera necesario enmendar los Documentos de la SDC, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la siguiente cláusula.

7. El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de cotizaciones, modificar los Documentos de SDC mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formará parte integral de los Documentos de la

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- SDC y será comunicada por escrito, vía correo electrónico, a todas las empresas que hayan manifestado por escrito su interés en participar, las aclaraciones y enmiendas también serán publicadas en el siguiente link- <https://www.gob.pe/iiap> y <https://prod1.seace.gob.pe/portal/>.
8. El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de cotizaciones a fin de dar a los posibles proveedores un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus cotizaciones.
  9. El Proponente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su cotización, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso.
  10. La cotización, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la cotización intercambiados entre el Proponente y el Comprador deberán ser escritos en español. Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la cotización, pueden estar en otro idioma a condición de que los apartes pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna. Para efectos de interpretación de la cotización, dicha traducción prevalecerá.
  11. Los precios de las cotizaciones deberán incluir todos los impuestos (*también instalaciones y entregas en la dirección que se requiera, o servicios conexos de ser el caso*) y presentarse en el Formulario de Cotización incluido en la Sección 3 de los Documentos de la SDC a ser completado por los Proponentes. El Formulario de Cotización tendrá que incluir el plazo de entrega y ser firmado por una persona facultada para tal efecto. autorizada.
  12. Los Proponentes deberán cotizar la totalidad de los servicios/bienes requeridos. Las cotizaciones incompletas, por cantidades menores a las solicitadas, no serán aceptadas.
  13. Las cotizaciones deberán ser presentadas en Soles.
  14. Las cotizaciones podrán ser entregadas en sobre cerrado hasta el día 13 de noviembre de 2024, en la dirección de las oficinas del Comprador, en el horario de 8:00

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

am a 3:30 pm hrs., o en la siguiente dirección de correo electrónico pnascimento@iiap.gob.pe. Las cotizaciones deberán tener una validez de 30 días a partir de la fecha límite de presentación.

15. Podrán participar todos los interesados que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial edición noviembre del 2020.
16. La evaluación de las cotizaciones tiene por objeto determinar preliminarmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones de este Documento y luego revisar el costo de las cotizaciones aceptables y seleccionar la más conveniente, que es la que se ajuste al documento de SDC y ofrezca el costo evaluado más bajo. El comprador adjudicará el contrato al Proponente cuya cotización sea la más conveniente de acuerdo a la definición de este párrafo.
17. Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de las cotizaciones, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier proponente aclaraciones sobre su cotización. No se considerarán aclaraciones a una cotización presentada cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la cotización, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las cotizaciones.
18. El Comprador preparará un informe detallado sobre la evaluación y comparación de las cotizaciones en el cual explique las razones en las cuales se basa la recomendación para la adjudicación del contrato, y comunicará por escrito la adjudicación del Contrato al Proponente seleccionado. El Informe no creará derechos a favor de ningún Proponente.
19. El plazo máximo para la entrega de los *servicios de No-Consultoría/bienes* requeridos es el que se indica que detalle de la Sección 2. Las cotizaciones que presenten un plazo mayor al requerido serán rechazadas.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

20. El lugar de entrega/ejecución de los bienes/servicios de no-consultoría será en Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), ubicado en el Km 20 de la carretera interoceánica Puerto Maldonado – Cusco, Centro de Investigación El Castañal.
21. El pago se efectuará después de la recepción, sin observaciones, de la totalidad de los bienes/servicios de no-consultoría, la entrega de la factura correspondiente y una vez se cuente con la conformidad correspondiente por parte del Responsable Técnico del contrato N° PE501086091-2023-PROCIENCIA -BM.
22. El proceso será declarado desierto cuando no se hubiera recibido ninguna cotización, o ninguna de las cotizaciones recibidas cumpla con los requisitos establecidos en los presentes documentos.

Las direcciones referidas arriba son:

La secretaria del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, oficina de Dirección Regional, ubicada en Jr. Ica N° 1662, Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios.

Con atención del Presidente del Comité de Evaluación de Adquisiciones

M.Sc. Pedro Romel Nascimento Herbay

Número de celular: +51 932591125

Correo: pnascimento@iiap.gob.pe.

Dirección del sitio web: <https://www.gob.pe/iiap> y <https://prod1.seace.gob.pe/portal/>.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## Sección 2. Lista de Servicios No-Consultoría /Bienes

Lote	Descripción	Unidad	Cantidad	Origen de los bienes/ servicios de no-consultoría	Plazo de entrega
1	Campana extractora de gases	Unidad	01	Perú	30 días calendarios

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### Sección 3. Formulario de Cotización

(Lugar y fecha) \_\_\_\_\_

Señores

\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Solicitud de Cotizaciones N°: \_\_\_\_\_

Prestación/Adquisición de : " \_\_\_\_\_ "

Nombre y dirección del Proponente: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (Nombre del Proponente) \_\_\_\_\_ abajo firmante, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio real en la calle \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, Perú, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal de la Empresa \_\_\_\_\_, con RUC N°. \_\_\_\_\_, en mérito al poder que obra inscrito en: \_\_\_\_\_ del Registro Público de \_\_\_\_\_, después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer los servicios solicitados según los plazos previstos, por la suma total de Soles \_\_\_\_\_ (indicar en letras y números)

Certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas.

\_\_\_\_\_  
 Firma y nombre del Representante  
 Legal del Proponente

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Sección 4. Especificaciones Técnicas Resumidas

#### LOTE N° 1 – Campana extractora de gases

(A) <b>Especificaciones Técnicas y Requerimientos Solicitados</b>	(B) <b>Pedido</b>	(C) <b>Especificaciones Técnicas y Requerimientos Ofertados (a ser llenada por el Proponente)</b>	(E) (Esta columna será llenada por el Comprador)	
			Cumple	No cumple
Cantidad	01 Campana extractora de gases			
Especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campana extractora de mínimo de 3.5' con salida de extracción de mínimo de 6'.</li> <li>• Campana de lámina galvanizada, fibra de vidrio u otro material resistente a ácidos y corrosión.</li> <li>• Base de vidrio, epoxica antiácidos u otro material resistente a ácidos fuertes y corrosión. Medidas entre 1.00 a 1.20 m de largo x 1.00 a 1.50 m de alto x 0.6 a 0.75 m de fondo x mínimo 20 mm de espesor.</li> <li>• Puerta de corredora vertical (delantera para protección del operario) transparente.</li> <li>• Tener botonera de extractor</li> <li>• Tener mínimo un tomacorriente</li> <li>• Tener iluminación led</li> </ul>			

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro de extractor de mínimo 0.7 KW</li> <li>• Tener motor</li> <li>• Tener ventilador</li> </ul>		
Seguridad	El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos mínimos para que el personal que brinde la instalación cuente con la indumentaria y herramientas necesarias para llevar a cabo los procesos de instalación y/o similares y cumplir con los estándares de seguridad.		
Garantía Técnica	Un año (01), a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.		
Lugar de entrega	El equipo deberá ser ingresado en el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental del IIAP, ubicado en el Km 20 de la carretera interoceánica Puerto Maldonado-Cusco, Centro de Investigación El Castañal, en el horario de 8:30 horas hasta las 15:00 horas de lunes a viernes.		
Plazo de entrega máximo	30 días calendarios, contados desde el día siguiente de notificada la orden de compra.		

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Las especificaciones técnicas detalladas se adjuntan como anexo al presente documento

---

Nombre completo del representante legal

---

Firma

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## Sección 5. Condiciones del Contrato u Orden de Servicio

1. El Contrato u Orden de Servicio se registrará por las leyes de la República de Perú, en el marco del Contrato de financiamiento N° PE501086091-2023-PROCIENCIA-BM, y se interpretará conforme a dichas leyes.
2. El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial, conforme a lo estipulado en el **Anexo de las Condiciones de Contrato**. El Comprador exige al Proveedor que divulgue aquellas comisiones u honorarios que pudieran haber sido pagados o que hayan de ser pagados a los agentes o cualquier otra parte con relación al proceso de Licitación o ejecución del Contrato u Orden de Servicio. La información divulgada deberá incluir al menos el nombre y domicilio del agente o de la otra parte, el monto y la moneda, y el propósito de la comisión, gratificación u honorario.
3. El plazo de entrega del bien será de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
4. En caso de incumplimiento del plazo establecido, el Contratante podrá deducir del Precio del Contrato u Orden de Servicio, por concepto de liquidación por daños y perjuicios, una suma equivalente **al uno por ciento (1%) del precio de los servicios atrasados por cada semana o parte de la semana de retraso hasta alcanzar el cinco por ciento (5%) del Precio del Contrato u Orden de Servicio**.
5. Una vez alcanzado el máximo establecido en la cláusula anterior, el Comprador podrá dar por resuelto el Contrato u Orden de Servicio e incluir el nombre del Proveedor en la base de datos de empresas que no cumplieron sus contratos u Orden de Servicio excluyéndose de futuras invitaciones, y podrá notificar la adjudicación del Contrato u Orden de Servicio al Proponente que haya presentado la siguiente cotización evaluada como el precio más bajo.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

6. La verificación de la correcta prestación de los servicios a cargo del Proveedor si los hubiere, será llevada a cabo por el personal técnico que el Contratante designe a tales efectos.
7. Una vez recibidos los servicios - con la conformidad del personal técnico del Comprador, se firmará entre éste y el Proveedor un Acta de Recepción, que permitirá que el Proveedor presente la factura correspondiente.
8. El Proveedor presentará al Comprador la factura por los servicios de no-consultoría/bienes provistos una vez que hayan sido recibidos sin observaciones junto con una copia del Acta de Recepción que refleje la conformidad del personal técnico del Comprador. El Comprador dará curso a la factura siempre que no medien observaciones a los servicios de no-consultoría/bienes entregados, abonándola dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de entrega de la factura.
9. El Contratante tendrá derecho a resolver el Contrato u Orden de Servicio cuando el Proveedor:
  - a. No entregue los servicios de no-consultoría/bienes total o parcialmente dentro del plazo establecido, superándose el tope de monto de multa establecido,
  - b. No cumpla con cualquier otra obligación derivada del Contrato u Orden de Servicio,
  - c. Se declare en estado de quiebra o insolvencia, o
  - d. ha participado en actos de fraude y corrupción, según se define en la cláusula 2 de estas Condiciones de Contrato.

El Comprador también podrá resolver el Contrato u Orden de servicios de no-consultoría/bienes total o parcialmente, en cualquier momento, por razones de conveniencia.

10. Cualquier desacuerdo o controversia en relación con el Contrato u Orden de Servicio que el Comprador y el Proveedor no hayan podido resolver amigablemente mediante

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

negociaciones directas informales, será resuelta mediante arbitraje en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## **Anexo a las Condiciones del Contrato u Orden de Servicio**

### **Fraude y Corrupción**

**(El texto de este anexo no deberá modificarse)**

#### **1. Propósito**

1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

#### **2. Requisitos**

2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de contratación la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

2.2 Con ese fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
  - i. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
  - ii. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- iii. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
- iv. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
- v. Por “práctica de obstrucción” se entiende:
  - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
  - (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de contratación, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.

- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco<sup>1</sup>; (ii) ser nominada<sup>2</sup> como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.
- e. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas,

<sup>1</sup> A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

<sup>2</sup> Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que le permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar<sup>3</sup> todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

f. Exigirá que, en el caso de las operaciones que financie en las que se utilicen los arreglos nacionales de adquisiciones, así como APPs que cuenten con su aprobación, los licitantes (postulantes/proponentes) y los consultores que presenten ofertas/propuestas acepten la aplicación de las orientaciones en materia de lucha contra la corrupción durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución del contrato, y acepten cumplir dichas orientaciones, incluidos el derecho de sanción del Banco establecido en el párrafo 2.2 d., y los derechos de inspección y auditoría que le confiere el párrafo 2.2 e. Los Prestatarios deberán consultar las listas de empresas y personas suspendidas o inhabilitadas del Grupo Banco Mundial, y actuar en consecuencia. En el caso de que el Prestatario celebre un contrato con una empresa suspendida o inhabilitada por el Grupo Banco Mundial, el Banco no financiará los gastos relacionados y podrá aplicar otros recursos, según corresponda.

1. g. Exigirá que, cuando un Prestatario seleccione a un organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para suministrar bienes, realizar obras o prestar servicios de No-consultoría y de asistencia técnica conforme a lo dispuesto en los Párrafos 6.47-6.48 y 7.27-7.28 de estas Regulaciones de Adquisiciones en el marco del contrato que haya celebrado con el organismo de la ONU, las disposiciones establecidas en el párrafo 2 de este Anexo sobre sanciones previstas para actos de fraude y corrupción se aplicarán plenamente a todos los contratistas, consultores,

<sup>3</sup> Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

subcontratistas, subconsultores, prestadores y proveedores de servicios, así como a sus empleados, que celebren contratos con dicho organismo. Como excepción a lo antedicho, los párrafos 2.2 d. y 2.2 e. no se aplicarán al organismo de la ONU ni a sus empleados, y el párrafo 2.2 e. no se aplicará a los contratos que celebre dicho organismo con sus prestadores y proveedores de servicios. En tales casos, el organismo de la ONU aplicará sus propias normas y regulaciones sobre la investigación de denuncias de fraude y corrupción, con arreglo a los términos y condiciones que pueda acordar con el Banco, incluida la obligación de brindar a este último información periódica sobre las decisiones y medidas que adopte. El Banco se reserva el derecho de exigir al Prestatario que haga uso de recursos como la suspensión o la rescisión. Los organismos de la ONU deberán consultar las listas de empresas y personas suspendidas o inhabilitadas del Grupo Banco Mundial. En el caso de que el organismo de la ONU firme un contrato o una orden de compra con una empresa o una persona suspendida o inhabilitada por el Grupo Banco Mundial, el Banco no financiará los gastos relacionados y podrá aplicar otros recursos, según corresponda.

2.3 Con el acuerdo específico del Banco, el Prestatario podrá incorporar al documento de SDO/SDP de los contratos financiados por el Banco el requisito de que el licitante o consultor incluya en la licitación o propuesta el compromiso de respetar, durante el proceso de adquisición, las leyes del país relativas al fraude y la corrupción (incluido el cohecho), siempre que dichas leyes estén identificadas en los documentos de SDO/SDP. El Banco aceptará la incorporación de dicho requisito a solicitud del Prestatario, siempre y cuando los arreglos que rijan el compromiso le resulten satisfactorios.

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## Sección 6. Modelo de Contrato

**CONTRATO DE FINANCIAMIENTO N° [\_\_\_\_\_]**

**“[Nombre del Proyecto]”**

**CONTRATO DE [ Señalar el que corresponda PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NO-CONSULTORIA/ADQUISICIÓN DE -----]**

**[Denominación del Servicio o Bien]**

ESTE CONVENIO DE CONTRATO se celebra el día [indique **número**] de [indique **mes**] de [indique **año**]

ENTRE

- (1) Por una parte, [indicar el nombre de la Entidad Ejecutora (en adelante, el “Comprador”), con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_, provincia y departamento de \_\_\_\_\_; con Registro Único de Contribuyente N° \_\_\_\_\_, debidamente representado por su [Señalar cargo], el señor [Indicar nombre ] identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, designado mediante Resolución de \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ y facultado para suscribir el presente contrato, conforme a lo dispuesto en el \_\_\_\_\_, aprobado mediante Resolución de \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_ (en adelante, denominado el “Comprador”);, y

- (2) [Indique el nombre del Proveedor], (en adelante, el “Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha solicitado cotizaciones respecto de ciertos servicios, a saber, [indique una breve descripción de los Servicios], y ha aceptado una cotización del Proveedor para el suministro de dichos servicios.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

		<p>Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental</p>
---	---	--

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

1. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.

- (a) La comunicación de adjudicación,
- (b) La cotización del Proveedor y los formularios de cotización;
- (c) las Condiciones del Contrato; y
- (d) las Especificaciones Técnicas aceptadas.

2. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a suministrar los servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos, en total consonancia con las disposiciones del Contrato.

3. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Servicios, y la subsanación de sus defectos, la suma de: indicar en letras y en números Soles \_\_\_\_\_ de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones del Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes suscriben el presente Convenio, de conformidad con el derecho vigente de la República de Perú/ en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

		Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental
---	---	---

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*

en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*

*Anexos*